



Alfonso Ramírez Cuéllar afirma que IVA en compras digitales no afectará al consumidor



Ante el crecimiento exponencial del comercio electrónico en México, Morena ha planteado una reforma fiscal para gravar con IVA los productos adquiridos en tiendas en línea. Alfonso Ramírez Cuéllar, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, explicó que el Paquete Económico 2025 incluirá medidas para regular mejor el e-commerce en el país.

Actualmente, los productos cuyo valor no supera los 50 dólares ingresan sin impuestos adicionales, lo que representa una oportunidad de recaudación. Esta propuesta podría encarecer los costos de las compras en línea para los consumidores mexicanos.

Al respecto, el diputado federal y vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, aclaró que el nuevo esquema de regulación de compras digitales no implicará un incremento de impuestos ni afectará a los consumidores mexicanos.

En entrevista para el programa de “Las Noticias con Alejandro Cacho”, Ramírez Cuéllar explicó que la medida, que entrará en vigor en 2025, busca transparentar las transacciones realizadas a través de plataformas electrónicas, como las de transporte y alojamiento.



Así será el cobro de IVA en compras digitales

Subrayó que no se tratará de un aumento de impuestos, sino de una actualización en las reglas fiscales Foto: Cuartoscuro

El legislador subrayó que este no es un impuesto nuevo, sino una actualización de las reglas existentes para regular el comercio digital, alineándose con los estándares internacionales. "Lo único que estamos haciendo es regular de manera más clara lo que ya se había establecido", señaló Ramírez Cuéllar.

El esquema, según detalló, recaerá exclusivamente sobre las grandes empresas que operan en el comercio electrónico y no sobre los consumidores. Aclaró que las compras seguirán exentas de IVA hasta los 50 dólares en el caso de México, y similares exenciones existirán en otros países, como Estados Unidos.

No hay ninguna modificación en cuanto a los montos exentos, todo sigue igual", afirmó Alfonso Ramírez Cuéllar.

El diputado destacó que la medida tiene como objetivo reducir la evasión fiscal de grandes multinacionales que operan bajo esquemas que les permiten evitar el pago de impuestos, lo cual afecta gravemente a sectores como la industria textil, calzado y moda en México.

El comercio electrónico internacional está generando una competencia desleal, poniendo en riesgo empresas locales y generando desempleo", explicó Ramírez Cuéllar.

Ramírez Cuéllar también mencionó que el acuerdo, que debe ser discutido a nivel internacional, especialmente en foros como el G20, buscará una regulación más equitativa que obligue a las grandes plataformas a cumplir con las mismas obligaciones fiscales que las empresas nacionales.

Finalmente, el legislador subrayó que no se tratará de un aumento de impuestos, sino de una actualización en las reglas fiscales para un comercio digital más justo y transparente.

Lo que buscamos es que no haya más evasión fiscal, no se trata de cargar más al contribuyente", concluyó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/2/alfonso-ramirez-cuellar-afirma-que-iva-en-compras-digitales-no-afectara-al-consumidor-658362.html>